

ORD. N° 001744

**Seremi
Región de
Coquimbo**

Ministerio de
Bienes Nacionales

ANT.: Ocupación ilegal de inmueble fiscal.

MAT.: Notifica ocupación ilegal y solicita desalojo.

La Serena, 16 AGO. 2021

**DE: GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES, REGIÓN DE COQUIMBO**

**A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN
PATRICIO LYNCH ESQUINA ALFONSO, COMUNA DE ANDACOLO
REGIÓN DE COQUIMBO**

Junto con saludar cordialmente, comunico a usted que mediante fiscalización efectuada con fecha 03 de agosto del año 2021, esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha tomado conocimiento de la ocupación que ejerce de forma ilegal respecto del inmueble fiscal ubicado en calle Patricio Lynch esquina calle Alfonso, de la Comuna de Andacollo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo.

En efecto, dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre del Fisco de Chile, a fojas 130 número 130 del Registro de la Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Andacollo correspondiente al año 2020, y de acuerdo a los registros que obran en esta Secretaría no existe acto administrativo vigente dictado a su favor que autorice dicha ocupación del inmueble.

Por lo anterior, lo insto a desocupar el inmueble en un plazo de 15 días hábiles, ya que, en caso contrario, se arbitrarán las medidas legales correspondientes para obtener su salida mediante el ejercicio de fuerza pública, si ello fuere necesario.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**GIANNINA TERESA GONZÁLEZ MICHEA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES, REGIÓN DE COQUIMBO**

GTGM/JQB/AN/PSR
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario: Ocupante sin identificar propiedad ubicada en Patricio Lynch, esquina Alfonso, Comuna de Andacollo.
- Unidad de Fiscalización.
- Unidad de Bienes.
- Oficina de partes.